



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2304 126-27



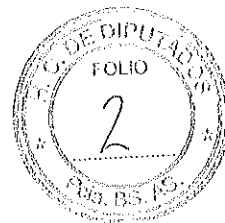
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo "La revista de Retoños", elaborada y publicada por las y los estudiantes del curso "Memoria en Acción", desarrollado en el Centro de Jubilados y Pensionados Retoños de Abril de la localidad de Villa Catella, partido de Ensenada, que se enmarca en el Programa de Terminalidad Educativa y Formación Permanente para Adultos Mayores desarrollado articuladamente entre la Municipalidad de Ensenada, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la Fundación Banco Provincia y los Centros de la Tercera Edad.

MARIA SILVINA NARCINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo la publicación de "La revista de Retoños", elaborada por las y los estudiantes del curso "Memoria en Acción", desarrollado en el Centro de Jubilados y Pensionados Retoños de Abril del partido de Ensenada,

La obra se enmarca en el Programa de Terminalidad Educativa y Formación Permanente para Adultos Mayores, llevado adelante de manera articulada entre la Municipalidad de Ensenada, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la Fundación Banco Provincia y los Centros de la Tercera Edad.

La revista constituye una expresión concreta del compromiso que tienen los adultos mayores con la educación permanente, la construcción de memoria colectiva y la participación activa en la vida comunitaria.

Los y las estudiantes a través de distintas actividades desarrolladas durante el taller elaboraron los textos que integran la publicación, compartiendo experiencias, recuerdos, reflexiones e historias que forman parte del patrimonio cultural y social de la comunidad ensenadense.

La mentada iniciativa sin lugar a dudas pone en valor el derecho de las personas adultas mayores al acceso a la educación, la cultura y la comunicación, promoviendo espacios de encuentro intergeneracional, inclusión social y fortalecimiento de la ciudadanía activa.

Lejos de ser una simple publicación barrial, este documento plasma historias de vida en primera persona de los vecinos de Villa Catella. Sus páginas configuran un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

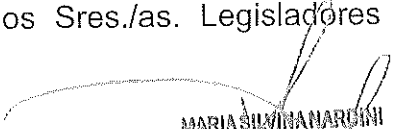
auténtico rescate de la identidad local, abordando desde los orígenes de la comunidad, el desarrollo de sus clubes deportivos y el arraigo cultural del mate.

Asimismo, se destaca dentro de sus contenidos el crudo testimonio de la resistencia y las vivencias vecinales durante la última dictadura cívico-militar.

Cabe consignar que este producto educativo fue seleccionado para ser presentado formalmente en el stand de la Provincia de Buenos Aires de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, demostrando que las vivencias locales poseen una potencia universal capaz de trascender fronteras.

En virtud su valor pedagógico y su aporte a la preservación de la memoria colectiva, "La revista de Retoños" constituye una experiencia destacable que merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA SILVINA NARONI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires